



UNEXCA

UNIÓN EXTREMEÑA DE
COOPERATIVAS AGRARIAS

UNEXCA

Revista de las cooperativas de Extremadura

PRIMAVERA 2009 / N.º 8 • TRIMESTRAL



**Extremadura es la tercera
región con mayor número
de cooperativas que
participa en proyectos de
innovación**

El 24% de las cooperativas agroalimentarias extremeñas participa en proyectos de innovación, según los datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español (OSCAE), que sitúa a Extremadura como la tercera región con mayor número de cooperativas que desarrollan inactivas innovadoras, sólo por detrás de Castilla y León y Comunidad Valenciana.

Estos datos indican además que la intercooperación es una de las apuestas de las cooperativas extremeñas, ya que el 19% participa en algún proyecto de esa índole, del mismo modo que la calidad empresarial es otro factor importante, toda vez que más del 33% dispone de algún tipo de certificación de calidad de los sistemas de gestión.

Pronto seremos...



cooperativas
agro-alimentarias
Extremadura



futuro Calidad

Territorio

Sostenibilidad

Union

Compromiso

Personas

Mercado

Ilusión

Trazabilidad



Nueva imagen y mucho más

Cooperativas Agro-alimentarias. Es la nueva denominación de la hasta ahora Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAIE), que ha estrenado nueva imagen corporativa, muy moderna, con los colores negro y verde y con el eslogan "Somos futuro". Una nueva imagen que asumirá también UNEXCA en breve, del mismo modo que lo harán otras federaciones cooperativas regionales, muestra del compromiso y cohesión existente en el sector.

Por eso es una nueva imagen y mucho más.

Es la intención de transmitir al propio sector y a toda la sociedad que somos protagonistas del gran cambio que se está dando en la agroindustria española. Las cooperativas somos parte importante del motor de la economía y principal valuarte del campo español para que continúe siendo competitivo. Por nosotros pasa el futuro y por eso nos estamos adaptando a las exigencias y a los retos del mercado.

De ahí que se debiera dar este paso adelante y proyectar la imagen real de lo que somos: empresas modernas y comprometidas con el medio rural, que desempeñan un

papel fundamental en nuestro país. Así, la nueva imagen es la cara visible de un reto que Cooperativas Agro-alimentarias tiene muy asumido: que hay que ganar en dimensión, producir teniendo en cuenta las demandas del mercado y avanzar en la comercialización, para que los agricultores y ganaderos participen en mayor medida del valor de sus productos y se hagan fuertes ante una distribución altamente concentrada.

Somos conscientes de que atravesamos un momento de dificultad, pero quizás precisamente por ello debemos unirnos aún más para mantener un tejido rural vivo y sostenible e impulsar el desarrollo y el crecimiento de nuestras empresas. Reflejo de la fuerza de las cooperativas agroalimentarias es el hecho de que 10 cooperativas agroalimentarias extremeñas se sitúen entre las 104 principales empresas del país, según el ranking sobre economía social elaborado por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES).

Una facturación nacional superior a los 17.000 millones de euros, 1.160.000 socios y unos 107.000 puestos de trabajo entre fijos y eventuales son algunas de las car-



tas de presentación del sector cooperativo en la actividad agraria y alimentaria. En total, unas 4.000 entidades asociativas que van desde la producción hasta la transformación y comercialización de los productos agrarios y la prestación de servicios y suministros.

Todo ello constituye un gran entramado de actividades básicas para el mantenimiento del tejido socioeconómico. Por eso, somos futuro.

EDITA:
UNIÓN EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS
(UNEXCA)

DEPÓSITO LEGAL:
BA-458-2007

CONSEJO RECTOR:
Presidente: Matías Sánchez Gómez
Vicepresidente: Domingo Fernández Sánchez
Secretario: Manuel Rodríguez Corrales
Tesorero: Julio González Ballesteros
Vocales: Mario Mera Gómez Bravo, Francisco Gajardo Díaz, José María Sánchez de Quirós, Ángel María Prieto Merchán, Teodoro Caldera Monroy, Casto Prieto López, José María Ramos Lucas, Calixto Gajardo Marcías

DIRECCIÓN:
Carmen Moreno Vargas

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:
Blanca M^a Cortés Antequera

CONSEJO ASESOR:
Equipo Técnico de UNEXCA: Antonio Aguas, José Alberto Cuenda, Jesús González, José Javier Herrero, José Antonio Paz, M^a Paz Perdígón, Emilio de Torres.

IMPRIME: Indugrafic

FOTOGRAFÍA: UNEXCA

Sumario

Extremeña de Ajos de Aceuchal apuesta por crear una figura de calidad del ajo español

pag.

06



pag.

13

Las cooperativas apuestan por una estrategia estatal en la aplicación del Cheque Médico de la PAC

El Panel de Cata de aceite de oliva da los primeros pasos para obtener el reconocimiento del MARM

pag.

19



pag.

20

Opinión. Europa no puede permitirse el lujo de prohibir los fitosanitarios por una visión irreal de la sanidad vegetal agraria

UNEXCA promociona los productos agroalimentarios cooperativos extremeños

pag.

22



cooperativas
agro-alimentarias
>somos futuro

pag.

26

CCAIE cambia su imagen corporativa y pasa a llamarse Cooperativas Agro-Alimentarias

Tres nuevas cooperativas se integran en Acorex, que refuerza además su presencia en la zona del norte de Cáceres

Tres nuevas cooperativas agroalimentarias extremeñas se han integrado en Acorex, que suma así un total de 42 cooperativas, reforzando además su presencia en el norte de la provincia de Cáceres, de donde son dos de estas nuevas cooperativas, convirtiéndose así en la cooperativa de segundo grado con mayor expansión en esa zona.

Esas dos nuevas cooperativas cáceresas son Acotex, sita en Talayuela y que integra en su APA de tabaco a las cooperativas tabaqueras del norte de Cáceres pertenecientes al grupo de Acorex; y la cooperativa ganadera San Ramón, de Zarza de Granadilla, dedicada fundamentalmente al vacuno y al ovino.

Esta última cooperativa se dedica también a la fabricación de piensos, del mismo modo que la tercera cooperativa que se suma al grupo: Al-Kasera de Calera de León, que se dedica también a la ganadería, especialmente de caprino y

porcino, aunque también tiene vacuno y ovino.

Ambas cooperativas ganaderas se han interesado así en apostar así por la comercialización de la ganadería que está realizando Acorex.

La agrupación continúa manteniendo contactos, muy avanzados en algunos de los casos, para integrar a otras cooperativas, algo que se concretará a medio plazo.

Con todo, esta expansión que está realizando la entidad viene a demostrar que Acorex continúa siendo el referente del sector cooperativo extremeño.

Financiación para proyectos

Mientras tanto, Acorex ha firmado un convenio con la entidad financiera Banesto para crear una línea de financiación por un importe de 100 millones de euros en condiciones preferentes para realizar diversas inversiones, de la que se beneficiarán los más de 7.000 agricultores y ganaderos asociados a esta cooperativa.

Este convenio servirá para acometer proyectos como una compactadora de abonos o una gran industria cárnica permitirá cerrar el ciclo de producción y comercialización de productos procedentes del ovino.

En este sentido, el presidente de Acorex, Matías Sánchez, resaltó durante la firma del acuerdo la importancia del sector agroalimentario y su peso en la economía regional, además de la necesidad de que la banca colabore para mantener esta situación a través del apoyo a los empresarios y a las cooperativas para que pongan en marcha sus iniciativas.

El convenio incluye además el apoyo por parte de Banesto en la gestión de los expedientes de la PAC para este año, pudiendo además acceder, por parte de todos los socios de Acorex que quieran anticipar el cobro de la PAC y previo estudio individualizado, a un anticipo del 90% del importe domiciliado en condiciones preferentes y exclusivas para este colectivo.



Extremeña de Ajos de Aceuchal apuesta por crear una figura de calidad del ajo con el objetivo de aumentar su competitividad

LA COOPERATIVA HA REALIZADO REFORMAS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL AJO PELADO Y DEL AJO DESHODRATADO PARA OPTIMIZAR Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN

La cooperativa Extremeña de Ajos de Aceuchal S.C. ha respaldado el documento de la Mesa Nacional del Ajo, de la que forma parte representando a Extremadura, por el que se propone la creación de una figura de calidad que ampare todo el ajo producido en España y sirva para promocionarlo ante el consumidor y diferenciarlo además del ajo importado.

Este documento fue ratificado en una reciente reunión, poco después de que en diciembre la Mesa Nacional del Ajo se constituyera como asociación profesional y aprobara su nueva junta directiva, en la que el presidente de Extremeña de Ajos de Aceuchal, Antonio Gutiérrez Higuerras, ocupa el puesto de vocal.

Precisamente Gutiérrez, junto a una representación de la cooperativa, invitó durante un encuentro al consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan María Vázquez, a participar en esta reunión.

De la Mesa Nacional del Ajo forman parte empresas y cooperativas de las cinco comunidades productoras de ajo, Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura, Castilla y León y Madrid, con el objetivo de aunar esfuerzos y representar a un sector con una alta importancia social, al concentrarse en determinadas localidades, como es el caso de Aceuchal, y crear un elevado número de empleos en la zona.

Asimismo, la cooperativa Extremeña de Ajos de Aceuchal ha realizado importantes inversiones, con el objetivo de incrementar su competitividad, en todo el proceso de producción, proceso y comercialización de sus productos, que son el



Maquinaria que se usa en la cooperativa.

ajo fresco, el ajo pelado y envasado y el ajo deshidratado en láminas, en polvo y granulado.

Frente a todo ello, el sector se encuentra con un problema fundamental: las irregularidades que se producen en la legislación en términos de importación, con ajo procedente de Argentina, Chile o Brasil, destacando el ajo chino como su más fuerte competidor al registrar precios un 50% inferiores al del ajo español.

El consumidor debe valorar lo que compra sabiendo que al cultivador de ajo de nuestro país se le exigen unas condiciones de calidad y seguridad alimentaria que en otros países no se exige.

“No podemos competir con precios un 50% o más por debajo de los nuestros, mientras que suben nuestros costes de producción”,

señalan desde la cooperativa, que recuerda las condiciones de calidad y seguridad alimentaria que se exige al cultivador de ajo español y que no existen en otros países.

Ante esta situación, se han planteado algunas medidas, como incrementar el actual arancel que grava las importaciones de 1.200 a 1.800 euros por tonelada, paliando así en parte el incremento de los costes de producción y puesta en mercado del ajo comunitario registrado en los últimos años. Además se exige que se unifiquen todos los códigos aduaneros bajo los que se importa ajo y que se modifiquen algunos de los requisitos a cumplir por los importadores de ajos, para impedir que se especule y trafique con las licencias de importación.

Todas estas medidas contribuirían y mejorarían la situación de este



Trabajadoras de la cooperativa Extremeña de Ajos

sector, por el que la cooperativa Extremeña de Ajos de Aceuchal está apostando fuertemente.

No en vano, la cooperativa ha realizado nuevas reformas en el proceso de producción del ajo pelado. En concreto se ha acondicionado la nave donde se encuentra la máquina peladora y se han realizado otros cambios de organización para optimizar el espacio. Con todo ello, la cooperativa busca la manera de optimizar al máximo sus procesos de producción, principal-

mente en el ajo pelado, por ello se han hecho nuevas reformas, cuyos resultados serán visibles a corto plazo.

Igualmente, se ha hecho una pequeña reforma en el proceso de producción de ajo deshidratado, regulando correctamente el horno deshidratador y reformando la máquina cortadora del ajo en láminas, que ha aumentado considerablemente la capacidad de producción de dicho producto, triplicando la producción del mismo.



Directiva de la cooperativa tras una reunión con el consejero



Propiedades del ajo

El ajo es un eficaz depurador y fluidificante de la sangre, por su contenido en alicina.

Reduce el nivel de grasa y colesterol, gracias a su aporte en alicina.

Ayuda en la hipertensión protegiendo al mismo tiempo el corazón y a las arterias dándoles mayor flexibilidad y manteniéndolas libres de depósitos de colesterol.

Posee efectos antibacterianos.

Purifica las mucosas, pulmones, nariz y garganta.

El ajo en uso tópico es un estupendo germicida.

Previene el cáncer de estómago.

Colabora en la mejoría de todas las infecciones.

Tabaqueros de La Unión visitan varias cooperativas de Córdoba y Campiña Sur para conocer su funcionamiento

Un grupo de tabaqueros de la cooperativa La Unión, ubicada en la localidad cacereña de Talayuela, realizaron un viaje a finales del mes de enero para visitar varias cooperativas de la Campiña Sur extremeña y de Córdoba, con el objetivo de conocer su funcionamiento, recalando finalmente en Granada para realizar además un recorrido turístico por esta ciudad andaluza.

El objetivo de este viaje, que realizan todos los años a distintos puntos del país, ha sido el de aprender y conocer otras formas de cooperativismo y hacerlo además viajando, conociendo gentes y observando nuevas experiencias. Así, el camino les llevó hasta tierras andaluzas, haciendo un alto en la Campiña Sur extremeña.

La primera etapa se centró en la visita a las instalaciones de la Cooperativa del Valle de los Pedroches (COVAP), donde su presidente, Ricardo Vizcaíno, recibió amablemente al grupo de tabaqueros extremeños, a los que explicó la historia de COVAP, desde sus inicios, hace ahora 50 años, hasta el ámbito geográfico que abarca, que es Andalucía, Castilla la Mancha y Extremadura.

Vizcaíno lanzó a los cooperativistas extremeños, pertenecientes al grupo Acorex, el reto futuro de la integración cooperativa, señalando que “la dimensión, rompiendo fronteras provinciales o autonómicas nos hace más fuertes”.

A continuación de la charla, visitaron las industrias láctea y cárnica de COVAP y concluyeron la visita con una degustación de sus productos precisamente a la hora más adecuada para ello.



La segunda jornada del viaje transcurrió en la Campiña Sur extremeña, con la visita a Acosierra, la industria cárnica que Acorex tiene en Granja de Torrehermosa.

Antes, los socios de La Unión quisieron conocer la cooperativa Campiña Sur, con la que les une algo más que el hecho de pertenecer ambos al grupo Acorex, puesto que son las cooperativas más distantes del grupo, una de regadío y la otra de secano, aunque siempre ha habido entre ellos un compañerismo y cordialidad dignos de admiración.

En este sentido, los tabaqueros siempre agradecerán a los cerealistas y ganaderos de Granja de Torrehermosa su apoyo en las manifestaciones para defender el cultivo del tabaco y que estos últimos siempre apoyaron allí donde fue necesario.

La industria cárnica donde se fabrican embutidos, se secan jamones y otras piezas nobles llamó enormemente la atención de los visitantes, que pudieron seguir todo el proceso desde que entra el cerdo

para el despiece hasta que los clientes seleccionan las piezas nobles del ibérico para su adquisición.

Un proceso que se pudo entender fácilmente con las explicaciones pormenorizadas que amablemente dio el gerente de la cooperativa Campiña Sur, como tampoco se comprendería que los tabaqueros de La Unión, al ser socios de Acorex, sean además dueños en parte de esa fábrica, situada a muchos kilómetros del Valle del Tietar y dedicada a un sector completamente diferente al suyo como es el porcino ibérico.

El recorrido de la jornada terminó en la tienda de Acosierra y con la posterior degustación de productos.

Las dos últimas jornadas del viaje se dedicaron al esparcimiento, ocio y cultura, visitando las localidades de Córdoba y Granada, donde los tabaqueros extremeños conocieron la mezquita cordobesa, el barrio judío de la ciudad y el encanto de sus patios, mientras que en Granada se maravillaron con la belleza de la Alhambra.

La Reina doña Sofía visita la Agrupación Valle del Jerte y conoce el proceso de destilación para obtener el licor de cereza



Su Majestad la Reina doña Sofía ha visitado la Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, ubicada en la localidad de Valdestillas, con motivo del recorrido que realizó por esta zona para disfrutar de la floración de los cerezos.

Tras conocer las instalaciones de la Agrupación Valle del Jerte, doña So-

fía pudo comprobar cuál es el proceso de destilación que se aplica a las cerezas para obtener los licores y aguardientes típicos de la zona.

Antes, Su Majestad había recorrido el centro de interpretación de la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos en la localidad de Jerte, donde fue recibida por el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, y otras autoridades.

Esta visita al Valle del Jerte se enmarca en la invitación que el presidente de la Junta de Extremadura realizó personalmente a doña Sofía durante su última visita a Zarzuela, para presentar el balance de los actos de Yuste 2008.

Así, consideró que esta visita supone el mejor inicio para lograr que

definitivamente el Cerezo en Flor sea declarado fiesta de interés turístico nacional, tal y como pretende el Gobierno extremeño.

En palabras de Fernández Vara, doña Sofía le ha transmitido que se va "totalmente fascinada" por la belleza del Valle del Jerte coincidiendo con la floración de su casi millón y medio de cerezos.



La Unidad de Monterrubio se convierte en la primera industria olivarera extremeña con cuatro certificados de calidad

La cooperativa La Unidad, de Monterrubio de la Serena, se ha convertido en la primera industria del sector olivarero en Extremadura en obtener cuatro certificados de calidad, como son los de la ISO 9001 de Gestión de Calidad, ISO 14001 de Gestión del Medio ambiente y la ISO 22000 en Seguridad Alimentaria y la norma IFS (International Food Standard), que avala la gestión de la calidad de esta cooperativa para las grandes

empresas de distribución de Alemania y Francia.

El objetivo de estas dos últimas normas es el de lograr la máxima seguridad en los procesos de fabricación y manipulación de alimentos.

Asimismo, La Unidad es también la primera empresa olivarera extremeña que tiene en proyecto obtener el sistema integrado de calidad

y seguridad alimentaria bajo la norma BRC (British Retail Consortium), para garantizar su trabajo de cara a la venta a compañías de distribución de países anglosajones. La cooperativa obtuvo el certificado IFS a principios de este año, fecha en la que también se certificó en otros tres sistemas de calidad, demostrando con ello su trabajo en pro de la calidad como resultado del buen hacer, la tradición y el esfuerzo de la cooperativa..

El cooperativismo agroalimentario se refuerza en las XX Jornadas Técnicas celebradas por Acorex, con gran éxito de público

DURANTE TRES DÍAS SE ABORDARON TEMAS DE IMPORTANCIA PARA EL FUTURO DEL SECTOR



La reforma de la PAC, la comercialización agroalimentaria y el futuro del sector fueron los ejes de las XX Jornadas Técnicas de Acorex, que se celebraron en Cáceres y que contaron con la participación de más de 400 agricultores y ganaderos de las cooperativas que conforman la agrupación.

Estas jornadas demostraron la eficacia del modelo cooperativo en situaciones de dificultades económicas, algo que quedó reflejado en el incremento de Acorex en su facturación en 2008, llegando a los 245 millones de euros, y en próximas

iniciativas como una transformadora de tomate de Miajadas, una fábrica de compactación de fertilizantes y una gran procesadora de carnes de vacuno y ovino.

"Es el momento del cooperativismo. Ante el miedo toca caminar. El lamento es poco práctico", señalaba el presidente de Acorex, Matías Sánchez, durante la inauguración, que contó con la presencia de la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Comercio e Innovación, María Dolores Aguilar, quien destacó los frutos que está dando el sector agroalimentario.

Tras la inauguración se desarrollaron varias mesas redondas, que analizaron el futuro del sector agroalimentario desde el punto de vista de la política, la sociedad y el cooperativismo, así como el futuro de la agricultura.

El futuro de la agricultura y la ganadería ante el nuevo marco de la PAC fue el tema que centró la primera mesa redonda de la segunda jornada, tras lo que se abordó el empleo y el futuro en el sector.

En este sentido, quedó patente que la industria agroalimentaria será el

sector que más empleo mantendrá en los próximos años, ya que significa el 14% de la industria nacional con una facturación de 78.164 millones de euros, mientras que el empleo del cooperativismo español está formado por profesionales altamente cualificados.

Según los datos aportados en esa mesa redonda por el director general de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAЕ), Eduardo Baamonde, hay un total de 4.000 cooperativas cuya facturación ha ido creciendo en los últimos años hasta alcanzar 17.600 millones de euros en 2007 y un total de 95.896 empleos directos.

Baamonde señaló que el futuro pasa por fomentar la I+D+i, apostar por la calidad, las Denominaciones de Origen y la comerciali-

zación de carburantes y suministros.

El último día de estas XX Jornadas Técnicas de Acorex se abordaron otros importantes asuntos como la comercialización y la distribución agroalimentaria, así como la situación actual y futura de Extremadura, para dar paso después al acto de clausura, que presidió el presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, quien garantizó al sector cooperativista extremeño que los proyectos que lleguen a la Junta de Extremadura serán priorizados inmediatamente ya que para la región es fundamental que este sector continúe desarrollando su actividad de forma rápida y eficaz.

Para que esta prioridad continúe siendo una realidad económica ca-

da vez más próspera, Fernández Vara pidió al sector agroganadero a que a partir de ahora se mire menos a Europa y más al mercado, ya que a su entender, "la solución de futuro para la agricultura y la ganadería de la región está en intervenir más activamente en el mercado", aunque "sigamos luchando persistentemente por el mantenimiento y la redefinición de las ayudas europeas".

Por su parte, el presidente de Acorex, Matías Sánchez, recordó durante su intervención en la clausura de las jornadas que Acorex es el segundo grupo empresarial extremeño que aglutina a 39 cooperativas y 7.000 agricultores que cultivan la mitad de la superficie productiva extremeña. Además, Acorex es socio de referencia en las principales industrias agroalimentarias de la región.

Emotivo homenaje a José Joaquín Pérez de Obanos



Durante estas jornadas técnicas se homenajeó a José Joaquín Pérez de Obanos, ex-presidente de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAЕ), fallecido en el accidente del avión que tuvo lugar el pasado mes de agosto en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

El homenaje, que se convirtió en un emotivo acto, consistió en la entrega a título póstumo del

XIX Premio de Agricultura y Cooperativa, con el que se reconocía la trayectoria e importante labor desempeñada por Pérez de Obanos.

Sus familiares recogieron el premio de manos de la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, agradeciendo al cooperativismo este reconocimiento.



Cercagro estrena nuevas instalaciones

La empresa Cercagro SL ha inaugurado sus nuevas instalaciones, sitas en el número 1 de la calle San Luis, en Mérida. Originalmente ubicada en las instalaciones de Ctaex en Villafranco del Gadiana, y posteriormente en las oficinas de Unexca en Mérida, su consolidación ha permitido realizar dicho cambio.

Cercagro, empresa creada en el año 2003 para satisfacer las necesidades de agricultores y ganaderos, así como de cooperativas e industrias, en el ámbito de la inspección y/o certificación de producto, ha ido evolucionando en su gama de servicios.

Desde sus inicios, prestando servicios de inspección en el sector del ibérico, hasta la actualidad, ha ampliado su gama de servicios, ofreciendo la certificación de producción integrada de fruta, arroz y tomate, y normas de reconocido prestigio como son Global-Gap, BRC, NaturChoice e IFS, a través de convenios de colaboración con otras empresas del sector.

CEPES presenta sus medidas para combatir la crisis

El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, junto a directivos de CEPES Extremadura, en la que se encuentra UNEXCA, presentaron al presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara, varias medidas que reduzcan el impacto de la crisis en el tejido empresarial de la economía social en la región.

Estas medidas están basadas en tres pilares: el fomento y la potenciación de la Economía Social; el acceso a la financiación, dados los problemas de acceso a liquidez que estas empresas están sufriendo y reformas legislativas contables y fiscales, para así conseguir crear más de 160.000 empleos en cuatro años.

Los extremeños, los que más ibéricos consumen

Los extremeños son los españoles que más productos ibéricos consumen, con un total de 2,02 kilos por persona al año, lo que representa 1,18 kilos más que la media española.

Así se desprende de los últimos datos disponibles del Panel de Consumo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que indican que por productos, el jamón ibérico está presente en el 5% de los hogares a lo largo del año. El chorizo ibérico está presente en el 8% de hogares a lo largo del año, mientras que la paleta ibérica y el lomo ibérico son consumidos mensualmente por un 2% y un 3% de los hogares respectivamente.

Caval prepara sus VIII Jornadas de Fruticultura de las Vegas del Gadiana

La cooperativa Frutos Caval celebrará sus VIII Jornadas de Fruticultura de las Vegas del Gadiana del 21 al 23 de octubre en sus instalaciones, ubicadas en la localidad pacense de Valdelacalzada.

El objetivo de estas jornadas, que se organizan con carácter bianual, será el de abordar los puntos clave del entorno de la fruticultura. Así, contará con diversas mesas redondas, además de exposiciones, demostraciones y stands.

Estas jornadas están organizadas en colaboración con UNEXCA y Cooperativas Agro-alimentarias y financiadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como por el Fondo Social Europeo.

Esquiladores en La Serena

Un grupo formado por 6 esquiladores profesionales de Cabeza del Buey se ofrece para realizar las tareas de esquila de ovejas

en la zona de La Serena y otras comarcas.

Se puede contactar con Francisco Vígara Ortega en el número de teléfono 619039540.



Las cooperativas apuestan por una estrategia estatal en la aplicación coordinada del Chequeo Médico de la PAC

Las cooperativas españolas, con Cooperativas Agro-alimentarias a la cabeza, la hasta ahora CCAE, cree imprescindible una estrategia estatal coordinada en la aplicación del Chequeo Médico de la PAC en España, al considerar que es el momento de introducir un impulso estatal y autonómico que refuerce la concentración de la oferta, especialmente si se tiene en cuenta la actual posición de debilidad de los productores ante sus clientes, la gran distribución y los principales suministradores de inputs.

Habría que seguir, en consecuencia, el ejemplo de otros Estados

miembros de la UE que cuentan con una mayor concentración de la oferta y una dimensión más adecuada de sus cooperativas, circunstancias que les ha permitido equilibrar las relaciones entre los diferentes eslabones de la cadena.

Los reglamentos de reforma de la PAC, conocido como el Chequeo Médico, fue aprobado formalmente por el Consejo de Agricultura de la UE el pasado mes de enero.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) presentó una propuesta de aplicación a las comunidades autónomas en relación a la integración total de los

sectores en el PU, los pagos mínimos y ayuda específica, decisión que deberá tomarse antes del 1 de agosto. En el caso del Desarrollo Rural, se deberán modificar los Planes de Desarrollo Rural para integrar los Nuevos Retos antes del 30 de junio.

El proyecto de aplicación de la reforma en España fue planteado a las cooperativas a finales de enero y ante esas propuestas preliminares, las cooperativas creen imprescindible una **estrategia estatal coordinada**.

Además, se debe estimar la necesidad de mejorar la competitividad





del sector ante una previsible reforma de la PAC en 2013, que sin duda otorgará todavía un mayor protagonismo a las fuerzas del mercado y, por tanto, podría amenazar gravemente a las producciones y productores españoles.

Por otra parte, y dada la coyuntura económica actual, es necesario reconocer el papel que están jugando las cooperativas que reviste, si cabe, una mayor importancia, tanto por ser un motor económico del Medio Rural, como por su papel de amortiguador ante los efectos derivados de la falta de liquidez en el sistema, convirtiéndose así en piezas fundamentales para resistir los efectos inducidos por la crisis económica.

Las cooperativas comparten la propuesta del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de agotar el margen de maniobra del nuevo Reglamento de Pago Único para el mantenimiento de los sectores que siguen acoplados, exceptuando el ovino-caprino, que se integraría en el Régimen de Pago Único desde 2010.

Igualmente, se considera positivo que la aplicación no implique reducciones extraordinarias de los derechos de Pago Único existentes, al tiempo que se prorroga la aplicación del artículo 69 en su configuración actual para aquellos sectores para los que ya se les venía aplicando. Las cooperativas só-

lo aceptarían una reducción de los nuevos derechos de Pago Único procedentes del nuevo desacoplamiento si los fondos liberados se destinaran a incentivar la concentración de la oferta a través de cooperativas u organizaciones de productores.

De este modo, se apuesta por una aplicación de las ayudas específicas enmarcadas en un enfoque estatal coherente, que tengan como objetivo la mejora de la vertebración económica del sector, concentrando la oferta y mejorando la competitividad y en particular la comercialización. En este sentido, las cooperativas deberían ser impulsadas a través de los mecanismos que permite la reforma del Cheque Médico a los Estados miembros, tal y como se ha contemplado en el plan previsto para el sector ovino.

Respecto al reparto de los nuevos fondos de Desarrollo Rural entre las comunidades autónomas, las cooperativas no van a entrar en el debate, aunque creen conveniente apoyar la coordinación de las políticas autonómicas a fin de evitar incoherencias entre regiones y orientar los fondos públicos invertidos para la consecución de los nuevos retos a fin de mejorar la competitividad del sector agroalimentario y, en particular, la incorporación de valor añadido y la integración del sector productor.

Por otra parte, se pone de manifiesto una vez más las dificultades existentes en España para el apoyo a los grupos constituidos por cooperativas de diferentes regiones, iniciativas que no encajan con el diseño de los Programas de Desarrollo Rural existentes en la actualidad, al tiempo que reitera la necesidad de que se encuentre una solución definitiva para las cooperativas que superan los parámetros de dimensión previstos para las PYMEs.

La aplicación de la modulación básica penaliza a los productores que, recibiendo un importe de Pago Único inferior a la franquicia de 5.000€, quedan penalizados por la modulación cuando se integran en iniciativas colectivas, como es el caso de las cooperativas agro-alimentarias que gestionan un único expediente de Pago Único, situación que debería tenerse en cuenta en futuras decisiones.

Especialmente grave resulta la aplicación de la progresividad de la modulación en 4 puntos para los tramos de ayuda superiores a 300.000 €. Este mecanismo tampoco tiene en cuenta a las cooperativas o entidades asociativas que presentan un único expediente de Pago Único, que en realidad representa la suma de muchos productores individuales que no alcanzarían el límite de la franquicia si se contabilizaran individualmente.

A pesar de que el número de cooperativas afectadas sea muy limitado, se envía un mensaje equivocado al productor porque desincentiva la concentración de la oferta y la creación de proyectos comunes para la mejora de la competitividad, que es un elemento clave para la viabilidad de las estrategias y desarrollo de las empresas de los productores en un mercado cada vez más competitivo. Por tanto, se insta al MARM a que encuentre las vías legales oportunas en el desarrollo de la normativa de aplicación para resolver este problema, tal y como han anunciado otros Estados Miembros.

El consumo de cordero cooperativo se promociona en una campaña en la que participan miles de personas

SE ORGANIZARON DEGUSTACIONES Y EXHIBICIONES DE ESQUELEO PARA DAR A CONOCER LA IMPORTANCIA DEL SECTOR DEL OVINO Y LA NECESIDAD DE APOYO POR PARTE DE LOS CONSUMIDORES

Degusta el Cordero” es el lema con el que se ha desarrollado una ambiciosa campaña informativa, impulsada por Cooperativas Agro-alimentarias, con el objetivo de promocionar entre los consumidores los productos derivados del ovino que elaboran las cooperativas.

Miles de personas participaron en las distintas acciones en torno a las cuales se desarrolló esta campaña y que se celebraron, del 26 al 29 de marzo, en la Plaza de España, en Madrid, donde se instaló una carpa informativa.

Entre esas acciones, destacó la organización de varias exhibiciones de esquila, tanto a mano como a tijera; el reparto de camisetas y material publicitarios; o la realización de degustaciones de productos derivados del ovino, como quesos o calderetas de carne de cordero.

Con todo ello, los consumidores pudieron conocer cómo con su apoyo el sector ovino español tiene futuro, tal y como transmitía además el díptico informativo que se repartió durante la campaña.



Así, se dejaron patente las numerosas razones que existen para comer cordero, como son sus características nutricionales. Y es que la carne de cordero, jugosa y con un delicioso sabor y aroma, aporta una fuente extraordinaria de proteínas, vitaminas del grupo B y minerales como el hierro.

Al consumir cordero se está apoyando además a las cooperativas de ganado ovino, que respetan el medio ambiente, ayudando a prevenir los incendios limpiando los montes y los rastrojo. El sector cooperativo del ovino ayuda a fijar población en zonas de montaña o desfavorecidas que, de otra manera, al carecer de recursos serían testigo de éxodos a núcleos urbanos o de mayor riqueza. Además, las cooperativas agroalimentarias de ovino tienen un importante compromiso con la seguridad y la calidad de sus productos.



Esquileo y pastoreo, en vivo



Las demostraciones de esquila que se llevaron a cabo durante el evento congregaron a numeroso público, curioso por ver cómo dos esquiladores, uno con máquina y otro con tijeras, cortaban la lana de las ovejas que estaban dentro de un corral habilitado para la ocasión. La primavera es buena época para realizar esta tarea, ya que han pasado el frío invernal y se acerca el verano.

Además, se realizaron demostraciones de pastoreo con perros, permitiendo a los asistentes al evento poder disfrutar y observar cómo es el trabajo de un perro pastor, la disciplina que tiene y el manejo con el rebaño.

Extremadura es la tercera región con mayor número de cooperativas que participa en proyectos de innovación

UNA COOPERATIVA EXTREMEÑA SE ENCUENTRA EN EL 'TOP TEN' DE COOPERATIVAS DE SEGUNDO AGRADO DEL PAÍS

El 24% de las cooperativas agroalimentarias extremeñas participa en proyectos de innovación, aunque sólo el 10% tiene unidad específica de I+D+i y trabajadores en esa área, por encima en cualquier caso de la media nacional.

Estos datos sitúan a Extremadura como la tercera región con mayor número de cooperativas que desarrollan iniciativas innovadoras, sólo por detrás de Castilla y León (36%) y Comunidad Valenciana (25%).

Así se desprende de los últimos resultados del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español (OSCAE), correspon-

dientes a 2007, obtenidos a partir de una encuesta realizada entre 3450 cooperativas con una facturación superior a un millón de euros y representativas de la estructura de cooperativas de primer grado Cooperativas Agro-alimentarias.

Estos datos revelan además que una cooperativa extremeña se encuentra en la lista de las diez mayores cooperativas de segundo grado del país. En concreto, Acorex ocupa el cuarto puesto en ese ranking en cuanto a facturación al superar los 218 millones de euros, contar con 40 cooperativas socias y 94 empleados.

La intercooperación es así una de las apuestas de las cooperativas



Porcentaje cooperativas de 1º (>1ME) participantes en proyectos I+D+i

extremeñas, ya que el 19% participa en algún proyecto de esa índole, del mismo modo que la calidad empresarial es otro factor importante, toda vez que más del 33% dispone de algún tipo de certificación de sistemas de gestión, como puede ser la ISO 9001. Este por-



centaje supera la media nacional, que es del 26,5%. Mientras, un 5% de las cooperativas extremeñas (el 5,8% a nivel nacional) cuenta con un sistema de gestión medioambiental como la ISO 14000 o EMAs, mientras que el 14% tiene algún otro tipo de certificación de calidad.

Por otro lado, más del 14% de las cooperativas agroalimentarias extremeñas comercializan con lábel de calidad tipo DOP, IGP, ETG o Marca de Garantía. Otro 14% lo hace bajo estándares privados internacionales o producción integrada.

Respecto a la comercialización, destaca además que el 67% de las cooperativas extremeñas tienen una tienda propia donde comercializan sus productos, que el 9,5% de las cooperativas realiza ventas a través de Internet y que casi el 48% comercializa con marca propia, mientras que el 14% lo hace con marca de la gran distribución MDD.

Servicios cooperativos

Un importante servicio que las cooperativas extremeñas prestan a sus socios es la comercialización de suministros. Se da en el 86% de los casos, siendo así Extremadura la segunda región con más cooperativas que ofertan este servicio, muy por encima además de la media nacional, que es del 61%.

Algo similar ocurre con la comercialización de carburantes, ya que el 48% de las cooperativas extremeñas lo hacen frente al 46,4% nacional. Respecto al resto de servicios técnicos, veterinarios o sanitarios, entre otros, los realiza el 43% de las cooperativas extremeñas.

En materia de logística, el 38% de las cooperativas realiza servicios de distribución, transporte, logística, almacenamiento. Otro 38% de-



clara disponer de transporte propio, mientras que el 19% lo contrata.

Por último, respecto a la formación, el 24% de las cooperativas de la región realizaron cursos durante el año 2007, siendo la mayoría de los asistentes a los cursos trabajadores de la cooperativa, con casi un 59% frente al 41% de socios que recibieron esta formación.

Datos nacionales

Los datos del OSCAE revelan que Cooperativas Agro-alimentarias

cuenta con 2.862 cooperativas que facturaron en el año 2007 un total de 13.733 millones de euros. Estas cooperativas dan empleo directo a 77.649 personas y cuentan con más de un millón de socios.

Asimismo, indican que las cooperativas de primer grado tienen un promedio de 528,5 socios, el 22% de los cuales son mujeres y el 25% son menores de 45 años.

Respecto al Consejo Rector de estas cooperativas, está formado por

INFORMACIÓN GENERAL	COOPERATIVAS	
	Primer grado (>1M.€)	Segundo grado
Nº promedio de socios /coop	528,5	7477,5
% mujeres	22,19	
% menores de 45 años	25,14	
Nº medio componentes Consejo Rector	9,36	8,94
% mujeres	4,7	5,74
% jubilados	14,23	14,65
% menores de 45 años	33,19	35,32
% cooperativas que pertenecen a otra de Segundo grado	61	13,33

una media de 9,36 personas. Una cifra que no dista mucho de las cooperativas de segundo grado, cuya media es de 8,94.

El Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agrario Español (OSCAE), que se viene realizando desde el año 2005, supone una herramienta muy potente para estudiar la situación y evolución del cooperativismo nacional.

Es así el principal soporte informativo y documental del Plan Estratégico del Sistema Cooperativo

EMPLEO DIRECTO	COOPERATIVAS	
	Primer grado (>1M.€)	Segundo grado
Empleo fijo/cooperativa	23,08	48,97
Empleo eventual/cooperativa	21,06	15,42
Empleo eventual/empleo fijo	0,91	0,37
% mujeres entre los trabajadores	41,66	38,52
Gasto promedio de personal por cooperativa (M:€)	0,79	0,77

Agrario Español y contribuye además a resaltar la importancia estratégica del cooperativismo agrario, mejorando su imagen, percep-

ción y notoriedad ante los consumidores, la Administración, las entidades financieras y la sociedad en general.

Las exportaciones crecen en Extremadura gracias a la agroindustria

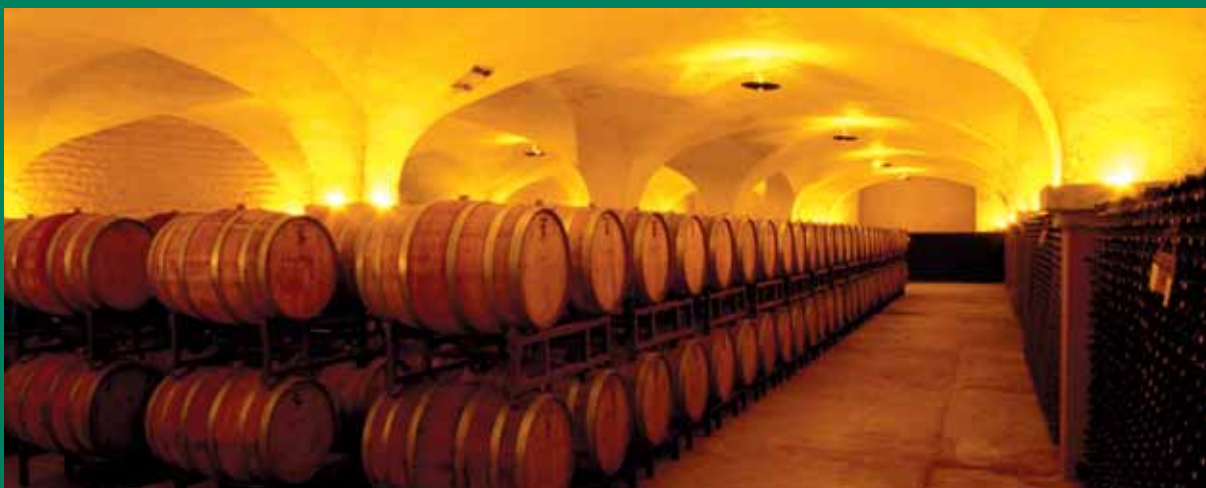
Las exportaciones crecieron en Extremadura un 14% en el año 2008 respecto al año anterior, lo que unido al crecimiento de un 39% de las importaciones, significa que el sector exterior de la región registró el año pasado un crecimiento superior a un 25%.

En cuanto a las exportaciones, ascendieron a 1.235 millones

de euros, destacando los 416 millones de euros relativos a los productos industriales de la alimentación, bebidas y tabaco, que pone de manifiesto el buen momento de la industria agroalimentaria extremeña.

Durante el 2008, y según datos de la Junta, el ranking de los países destino de las exportaciones extremeñas ha

experimentado varios cambios, entre los que destacan la desaparición de Estados Unidos entre los diez primeros países, la incorporación de Argelia, o el importante aumento de las exportaciones a países como Polonia, donde Extremadura abrió una oficina comercial el pasado año.



El Panel de Cata de aceite de oliva da los primeros pasos para obtener el reconocimiento del MARM

PARA ELLO IMPLANTARÁ A LO LARGO DE ESTE AÑO LA NORMA DE CALIDAD ISO 17025



El Panel de Cata de aceite de oliva puesto en marcha por las cooperativas olivereras que integran la Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA) ha iniciado los trámites para obtener el reconocimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), para lo que implantará a lo largo de este año el sistema de calidad de acuerdo con la norma de referencia ISO 17025.

Esta norma establece todos los requisitos que los laboratorios de ensayo y calibración deben cumplir en su competencia técnica para demostrar que son capaces de producir resultados técnicamente válidos.

De este modo, la norma vendría a acreditar el compromiso que tiene el Panel de Cata para proporcionar unas analíticas, en este caso de carácter organoléptico, del más al-

to nivel y acorde con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

Actualmente, el Panel de Cata de aceite de oliva, que está coordinado por UNEXCA, emite boletines a todas las almazaras para la clasificación de los aceites de oliva virgen a fin de garantizar la pureza y calidad de estos productos. Asimismo, se está trabajando constantemente en mejorar el entrenamiento y perfección de los catadores del panel.

La implantación de la ISO 17025 vendría a reflejar la calidad de los servicios del panel de cata, así como su apuesta por la mejora continua de los mismos.

Actividades de cata

El Panel de Cata participó a finales de marzo en las III Jornadas Transfronterizas del Gurumelo, celebra-

das en Villanueva del Fresno y en las que organizó una cata de aceite con gran éxito de público.

Los asistentes a la cata pudieron aprender así cómo catar un aceite, en qué fijarse al oler el aceite, percibir los cuatro gustos fundamentales (dulce, salado, ácido y amargo), la intensidad del aceite, etc.

La cata de aceite fue así una de las actividades del programa de estas jornadas, en las que se organizaron también talleres gastronómicos, degustaciones y salidas al campo para estudiar la especie del gurumelo y otras especies micológicas que se desarrollan en la zona.

El Panel de Cata de aceite de oliva de UNEXCA estuvo así junto a los 80 stands que se repartieron por el recinto expositivo, además de siete restaurantes.



“Europa no puede permitirse el lujo de prohibir los fitosanitarios por una visión irreal de la sanidad vegetal agraria”

MANUEL RODRÍGUEZ CORRALES, PRESIDENTE DE LA SECTORIAL DE SUMINISTROS DE UNEXCA



Algunas incongruencias recoge la norma que se ha dado en llamar paquete de fitosanitarios, aprobada por el Parlamento Europeo, y que aún debe ratificar el Consejo de Ministros de Agricultura. Una de esas incongruencias es prohibir la autorización de ciertas sustancias activas en base a criterios de peligrosidad, sin evaluar si suponen un riesgo en las situaciones de uso real, tal y como se valora ahora.

Y es que esto conduciría a la pérdida innecesaria de muchas sustancias activas utilizadas de forma segura por los agricultores y que son imprescindibles para proteger a los cultivos de las plagas, enfermedades y malas hierbas, ante lo que entendemos que la revisión de materias activas debería ser tratada siempre bajo evaluación de la seguridad basada en criterios científicos.

En realidad, la legislación actual no está permitiendo un proceso progresivo de sustitución que introduzca de manera rápida y controlada la incorporación de nuevas sustancias que posibilite a los agricultores elegir los productos más efectivos, sino que más bien está conllevando la pérdida de muchos productos fitosanitarios, provocando una falta de alternativas adecuadas para la lucha fitosanitaria.

Una de las peculiaridades de nuestra región es que dispone de una gran diversidad de cultivos y, por consiguiente, de problemas fitosanitarios, de forma que es necesario un gran número de productos. Sin embargo, la gran mayoría está desapareciendo.

Además, tenemos cultivos como la cereza, el arroz o la ciruela que representan un porcentaje de superficie muy pequeño en el global de la UE, lo que supone que sea antieconómico defender su inclusión en el Registro de Productos Fitosanitarios y que se estén quedando sin alternativas fitosanitarias para protegerse ante las plagas, enfermedades y malas hierbas.

En el cultivo del arroz, la actual normativa ha provocado que los agricultores tengan que afrontar la próxima campaña sin ningún producto autorizado para el control del pulgón, o más claro aún es el caso de la desaparición del malatión, dejando a la Administración sin produc-

tos autorizados para realizar la campaña de la pudenda este año. Los frutales a día de hoy tampoco tienen ningún producto autorizado para controlar el gusano cabezudo, así como la viña, que no cuenta con ningún producto eficiente para combatir la yesca.

En todo esto ha influido el alto coste que supone defender una materia activa para que sea incluida en la directiva actual, a la que sustituirá el paquete de fitosanitarios, lo que ha generado que desaparezcan muchas de las sustancias activas que podemos denominar genéricas.

Sin embargo, el 50% de estas materias, aun siendo eficientes y respetuosas con el medio ambiente, están siendo excluidas por motivos económicos, porque son producidas por multitud de casas comerciales y vendidas a un menor precio. Por el contrario, se está apostando por los “productos estrella” de las multinacionales, con unos precios más caros y en ocasiones abusivos, motivando un incremento de los costes de producción que tienen agricultores y dejando en numerosas ocasiones una única alternativa para resolver un problema fitosanitarios.

Esta situación permite que se abra la puerta a la importación de productos agroalimentarios a países con gran potencial agrícola pero que no han evolucionado al mismo ritmo que los europeos en el control de la

comercialización, manejo y aplicación de fitosanitarios. Países que están importando a la UE productos agroalimentarios en cuya producción se han aplicado fitosanitarios cuyo uso no está autorizado en Europa, dándose así casos como la leche china o el aceite ucraniano.

Existe el convencimiento de que es necesario avanzar hacia una agricultura más sostenible, garantizando productos seguros para el agricultor, el consumidor y el medio ambiente, considerando las condiciones de usos reales basadas en la evaluación científica de riesgos, pero no podemos olvidar, que los productos fitosanitarios son herramientas necesarias para producir alimentos seguros en calidad y cantidad suficientes a unos precios razonables.

Esperamos que nuestros representantes comprendan la necesidad de analizar el impacto que la nueva legislación puede generar en la viabilidad de la agricultura europea y, por tanto, en el actual suministro alimentario. Europa no puede permitirse el lujo de prohibir los fitosanitarios por una visión irreal de la sanidad vegetal agraria.

La legislación debería permitir procesos de autorización, que agilicen la aprobación y desarrollo de nuevas sustancias activas, de forma que aun controlando adecuadamente su impacto en la salud y en el medio ambiente, permita sustituir al sistema actual donde los procesos son largos, lentos y costosos.

Proponemos así la creación de un organismo público para la defensa de las materias activas genéricas, que aún siendo baratas son seguras para los agricultores, para los consumidores y para nuestro entorno.

Igualmente, planteamos que haya un suficiente número de alternativas adecuadas para reducir al mínimo la aparición de resistencias además de fomentar la diversidad química en cultivos que no tienen suficientes alternativas. De lo contrario, la drástica reducción de las soluciones disponibles para la protección vegetal y el alto coste de los productos autorizados afectará a la agricultura tradicional, poniendo en grave peligro la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones agrícolas.



Sobre la nueva norma

El nuevo reglamento recoge obligaciones para los usuarios de productos fitosanitarios, los cuales deberán mantener los registros durante un periodo mínimo de tres años de los productos y su uso, los cuales podrán ser exigidos por la Administración.

En cuanto a la nueva directiva sobre utilización sostenible de los pesticidas, los Estados miembros deberán transponerla a su legislación antes del año 2011, en el que deberán aprobar planes nacionales de acción con objetivos cuantitativos,

medidas y calendarios dirigidos a reducir los riesgos y consecuencias de la utilización de pesticidas para la salud humana y medio ambiente.

Además, prohibirá la fumigación aérea de los cultivos, salvo excepciones que serán sometidas a la aprobación de las autoridades y bajo condiciones muy estrictas, no pudiendo aplicarse en ningún caso en zonas muy próximas a zonas residenciales, prohibiendo además la utilización de pesticidas en las zonas utilizadas habitualmente por el público.

UNEXCA promociona los productos agroalimentarios extremeños

DESTACA LA ALTA AFLUENCIA A SU STAND DURANTE AGROEXPO, EN LA QUE SE PRESENTÓ UN CATÁLOGO CON LOS PRODUCTOS DE LAS COOPERATIVAS PARA FACILITAR SU COMERCIALIZACIÓN

Un balance muy positivo es el que ha realizado UNEXCA de su participación en la XXI edición de la feria Agroexpo, celebrada en enero en FEVAL, basado en la alta afluencia de visitantes profesionales a su stand, generada por el impulso realizado por la federación para promocionar los productos agroalimentarios de las cooperativas extremeñas.

UNEXCA contó en esta feria con un stand de 56 metros cuadrados, en el que ha primado la accesibilidad, estando diseñado además para permitir una mayor apertura hacia el público y para transmitir una imagen de modernidad.

En este sentido, el stand se convirtió en punto de encuentro de referencia para los visitantes de la feria, que lo abarrotaron durante los cuatro días en los que se prolongó la celebración de Agroexpo, permitiendo con ello una mayor promoción de los productos cooperativos e incrementando las posibilidades de negocio y contactos comerciales.

A ello contribuyó además la presencia en la feria de numerosas cooperativas socias de UNEXCA, concretamente Acopaex, Acorex, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Extremeña de Arroces, Frutos Caval, Pronat, Tomalia, Tomates de Miajadas, Tomates del Guadiana y Viñaoliva.

Igualmente, Agroexpo sirvió de marco para la presentación del primer Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura, tras la que se organizó una degustación de los productos de las cooperativas de la región, poniendo de manifiesto la calidad de los mismos.



El catálogo tiene como objetivo promocionar los productos agroalimentarios y las marcas comerciales de las cooperativas agrarias extremeñas a través de sus más de 170 páginas distribuidas en nueve secciones, en las que ofrece una amplia información de cada uno de los productos, así como de las cooperativas que los producen y comercializan, con las direcciones y contactos comerciales de cada una de ellas.

Este Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura, el primero de sus características en la región, viene a demostrar la fortaleza del cooperativismo agroalimentario extremeño, presentándose también como una herramienta a través de la cual informar a los clientes reales y potenciales sobre estos productos, con el fin de promover su venta y

potenciar la comercialización al ponerlos a disposición del consumidor, de la distribución y de la restauración.

“En definitiva, se ofrece calidad, trazabilidad, presentación, homogeneidad y buenos precios, parámetros asociados al cooperativismo y que son fruto del esfuerzo realizado por las cooperativas agroalimentarias extremeñas en profesionalización, tecnología e innovación”, aseguró durante la presentación la gerente de UNEXCA, Carmen Moreno.

Asimismo, expuso que el Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura viene a reflejar además la apuesta que el cooperativismo agroalimentario extremeño está realizando por la comercialización. “Es nuestro gran re-

to y ya estamos dando pasos en la región en torno a él”, afirmó.

En este afán, Carmen Moreno anunció que de cara a este año se está preparando el formato online de esta publicación, con el objetivo de que se más accesible para todos y con la finalidad también de derivar en un futuro próximo en el fomento del comercio electrónico para vender los productos de las cooperativas extremeñas.

Con todo ello, UNEXCA se convirtió durante esta feria de Agroexpo en referente del sector, impulsando la promoción de los productos de las cooperativas extremeñas.



El catálogo de productos “En su punto”



El programa de cocina “En su punto”, que emite a diario Canal Extremadura Televisión, del próximo 26 de mayo abordará la publicación por parte de UNEXCA del Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura.

Durante el programa, el cocinero Antonio Granero charlará con la gerente de UNEXCA, Carmen Moreno, que explicará la idea con la que surgió el catálogo, cómo ha sido todo el proceso de su desarrollo y su orientación final al consumidor, a la restauración y a la distribución.

El programa se emitirá el 26 de mayo a las 20.00 horas en Canal Extremadura Televisión.

Modifican algunos índices de rendimiento netos para actividades agrícolas y ganaderas aplicables para el IRPF de 2008

El Boletín Oficial del Estado, con fecha 29 de noviembre de 2008, publicó la *Orden EHA/3413/2008*, del Ministerio de Economía, que establece los índices de rendimiento netos aplicables para el I.R.P.F. del ejercicio 2008 y que se han modificado para las actividades de agrícolas y ganaderas, cuyos titulares estén acogidos al régimen de Estimación Objetiva.

Lo más destacable de esta modificación es la reducción de la que se ven beneficiado los sectores de una ganadería en general, entre otros. (cuadro 1)

Por el contrario, hay otros módulos que no han sufrido cambios desde que se publicaron en la *Orden EHA/3462/2007*, de 26 de noviembre, como puede ser el de la fruta. (cuadro 2)

En este sentido, desde Unexca se continúa presionando, junto a Cooperativas Agro-alimentarias, la hasta ahora CCAE, para que esta situación cambie.

Además, se deben tener en cuenta las minoraciones obtenidas en determinados suministros derivados del petróleo, como es la reducción del 35% de las compras anuales de gasoil o la del 15% de las compras de fertilizantes o plásticos.

Otras reducciones generales contempladas son la del 3% de todos los módulos para actividades que hayan comenzado en el ejercicio 2007 y la reducción del 2% de todos los módulos para actividades que hayan comenzado en el ejercicio 2008.

Actividades con índices de rendimiento neto reducido para 2008	Índice rendimiento neto
Remolacha azucarera	0,13
Frutos secos	0,26
Productos hortícolas	0,26
Uva para vino sin denominación de origen	0,26
Uva para vino con denominación de origen	0,32
Algodón	0,37
Tabaco	0,37
Porcino de carne	0,00
Porcino de cría	0,13
Bovino de carne	0,13
Ovino de carne	0,13
Caprino de carne	0,13
Ovino de leche	0,26
Caprino de leche	0,26
Bovino de cría	0,26
Apicultura	0,26
Bovino de leche	0,32

Cuadro 1.

Actividades con índices de rendimiento neto para 2008	Índice rendimiento neto
Arroz	0,37
Frutas	0,37
Tomate para transformación	0,32
Productos del olivo	0,32
Cereales	0,26
Servicio de cría, guarda y engorde de aves	0,42
Oleaginosas	0,32
Leguminosas	0,26
Cítricos	0,26
Otros servicios	0,56

Cuadro 2.

Más de 60 técnicos de cooperativas se informan sobre las novedades del Sistema de Pago Único

Más de 60 técnicos de cooperativas extremeñas participaron en la charla informativa organizada por UNEXCA en marzo para abordar las novedades del Sistema de Pago Único, una vez iniciado el plazo para la tramitación de la solicitud única.

Los técnicos asistentes son los responsables de tramitar estas ayudas en cada cooperativa, de forma que la jornada se orientó en resolver sus dudas y problemas,

tanto de normativa como del uso del Programa Arado.

Así, se contó con la participación de técnicos de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria y de la Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria que abordaron las novedades y resolvieron las dudas relacionadas con la normativa PAC, el programa Arado y la condicionalidad de las ayudas.



Cooperativistas valencianos visitan la región

Una delegación de socios de la Cooperativa Perelló, de Valencia, visitó durante febrero la cooperativa Troil Vegas Altas, de Guareña, dentro de los viajes formativos anuales que realiza para conocer las actividades cooperativas de otras comunidades autónomas.

Además de Troil Vegas Altas, los alrededor de 50 socios de esta cooperativa valenciana participantes en la visita conocieron también el funcionamiento del Centro Tecnológico Extremadura (CTAEX) y de la central de frutas Torrefrutos, ubicada en Torremayor.



UNEXCA prepara su plan de marketing

UNEXCA ha comenzado a preparar un plan de marketing con el objetivo de potenciar los servicios que oferta a sus cooperativas socias, tales como el asesoramiento técnico de cada sector, la suscripción de seguros agrarios o la formación de los trabajadores y socios de cooperativas, entre otros.

Para ello, la federación está desarrollando una carta de servicios para realizar un diagnóstico de la situación en que se encuentran los mismos. A partir de esta base se establecerá el plan de marketing, su aplicación y seguimiento.

Una docena de trabajadores de cooperativas hacen un Master de Medio Ambiente

UNEXCA ha puesto en marcha un Master en Gestión y Auditorías Ambientales, en el que participan como alumnos 12 trabajadores, titulados superiores, de varias cooperativas extremeñas.

El Máster tiene una duración de 916 horas y es gratuito, al incluirse en el plan de formación continua autonómico, a través de CEPES-Extremadura, además cuenta con titulación oficial y se desarrolla a distancia con apoyo tutorial a través de ordenador y teléfono.

CCAE apuesta por una nueva imagen corporativa que incide en la vertiente empresarial de las cooperativas españolas

PASA A LLAMARSE AHORA COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS, NOMBRE E IMAGEN QUE ADOPTARÁN TAMBIÉN LAS FEDERACIONES REGIONALES, ENTRE ELLAS UNEXCA

La hasta ahora Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE) ha estrenado nueva imagen corporativa, pasando a llamarse Cooperativas Agro-alimentarias, algo que adoptará también en breve UNEXCA, con el objetivo de incidir en la vertiente empresarial y alimentaria de las cooperativas españolas, mostrando a su vez una imagen más moderna y adaptada a los nuevos tiempos.

En el acto de presentación de esta nueva imagen, celebrado en el Estadio Santiago Bernabeu de Madrid y que fue clausurado por la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), Elena Espinosa, participaron el presidente de la or-

ganización, Fernando Marcén, así como su director, Eduardo Baamonde, quienes explicaron a los invitados y cooperativistas asistentes a qué responde este cambio.

En este sentido, recordaron que las propias cooperativas se están adaptando a las exigencias y a los retos del mercado y, la confederación y sus federaciones, como sus organizaciones representativas, también debían dar un paso adelante para proyectar y comunicar la

realidad de las cooperativas como empresas modernas y comprometidas con el medio rural.

Así, se comenzó por la denominación de la Confederación, apostando por un nombre que reflejase claramente quién es y a quienes representa. Así, se ha escapado de las siglas, siempre distantes y frías, confusas para los no especializados, adoptando un nombre claro y directo: Cooperativas Agro-alimentarias.



Acto de presentación de la nueva imagen.



Vista general del acto de presentación, con numeroso público asistente.

Lo de cooperativas estaba claro y lo de agro-alimentarias también fue una consecuencia del Plan Estratégico de CCAE, donde se puso de manifiesto que hoy las cooperativas no se limitan únicamente a producir materias primas agrarias, sino que se han incorporado a los últimos eslabones de la cadena y están vendiendo alimentos listos para ser consumidos.

Para encontrar la imagen se identificó toda una serie de elementos fuerza, que evocasen la naturaleza de las cooperativas, pero al mismo tiempo cumpliesen con la visión y objetivos que se querían proyectar con la nueva imagen, futuro, tierra, naturaleza, solidez, unidad, apertura... De esos conceptos se escogió un árbol, que significa naturaleza, un árbol que hunde sus raíces en la tierra y crece hacia el cielo. Un árbol que tiene un tronco común, que se diversifica en un montón de ramas y hojas y que, finalmente, da sus frutos. Como espera dar y aportar la organización.

Un árbol además con un sol detrás, sobre un horizonte, porque el amanecer significa futuro, el futuro como organización y el futuro las co-

operativas que se representa sea también brillante.

El logotipo está hecho a partir de un círculo, símbolo de la unión, de la colaboración, un círculo abierto, con una entrada que acoge a quien quiera unirse, en clara referencia a un principio básico de las cooperativas, el principio de puertas abiertas. Se escogió el color verde, color universal de la naturaleza, que nos da todo y a la que debemos mimar cada día con más cuidado, un verde intenso, vivo, joven, brillante.

A todo ello se sumó el eslogan Somos futuro, porque las cooperati-

vas agroalimentarias garantizan la continuidad y la viabilidad de la actividad agraria y del empleo en el medio rural, por su propia razón de ser. Tienen un compromiso incondicional con el territorio y su gente. Estos valores las hacen diferentes de otras empresas y no son incompatibles con la eficiencia, sino que son piezas fundamentales para garantizar su mantenimiento a largo plazo, trasladando y distribuyendo el valor añadido que se genera en todo su proceso productivo, a agricultores y ganaderos y convirtiéndose así, en verdadero motor de desarrollo en el medio rural.



Delegación extremeña asistente al acto.

SI TIENES ALGUNA PREGUNTA Y QUIERES UNA OPINIÓN LEGAL, ESCRIBE A :

Letrado-Asesor Unexca • Apartado de correos 19. 06800 Mérida.
angel.zapata@acorex.es



Las respuestas tienen carácter orientativo y están basadas en disposiciones legales o, en su defecto, en las soluciones que en casos similares se han adoptado en sentencias judiciales, laudos arbitrales, o artículos doctrinales.

¿Cómo se remunera a los socios en una cooperativa de explotación comunitaria de la tierra?

Las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra asocian a titulares de derechos de uso y aprovechamiento de tierras u otros bienes inmuebles susceptibles de explotación agraria, que los ceden a la cooperativa para su explotación en común, junto con los bienes que pueda poseer la sociedad por cualquier otro título. Estos **socios cedentes** pueden prestar o no su trabajo a la sociedad, que también puede asociar a otras personas físicas que se limitan a prestar su trabajo en la misma, y se denominan **socios trabajadores**. A cuenta de los resultados finales de la actividad cooperativa los socios cedentes del uso y aprovechamiento de bienes agrarios percibirán la renta usual en la zona; por su parte, los socios trabajadores, sean o no cedentes, percibirán **anticipos laborales** que tomarán como referencia indicativa el salario del sector, sin que ello suponga la aplicación a los mismos del convenio colectivo sectorial aplicable a los trabajadores por cuenta ajena.

En el venturoso caso de que una vez finalizado el ejercicio económico existan excedentes se acreditarán retornos a los socios, atribuyéndose los mismos según su origen. Los excedentes disponibles que tengan su origen en los bienes cedidos por los socios se imputarán a estos en proporción a su actividad -la cesión del goce de las fincas se valorará tomando como módulo la renta usual en la zona para fincas análogas, y la prestación de trabajo será valorada conforme al salario del convenio vigente en la zona para el puesto de trabajo-. Los excedentes disponibles que tengan su origen en los bienes no

cedidos por los socios se imputarán únicamente a quienes tengan la condición de socios trabajadores.

Si la actividad de la explotación agraria común genera pérdidas habrá que imputarlas de la misma manera que los beneficios; no obstante, las pérdidas que correspondan a la actividad cooperativizada de prestación de trabajo sobre dichos bienes, se imputarán en su totalidad al Fondo de Reserva y, en su defecto, a los socios en su condición de cedentes del goce de bienes, en la cuantía necesaria para garantizar a los socios trabajadores una compensación mínima igual al 70 % de las retribuciones satisfechas en la zona por igual trabajo, y en todo caso no inferior al importe del salario mínimo interprofesional.

¿Qué régimen tienen las aportaciones voluntarias al capital social de una cooperativa?

Es conocido que el capital social de una cooperativa se compone de aportaciones obligatorias y voluntarias. Las **aportaciones obligatorias** son aquellas que el cooperativista tiene que realizar para ostentar la condición de socio de la sociedad cooperativa, y su importe mínimo viene fijado en los estatutos sociales. Además de estas aportaciones necesarias pueden existir otras **aportaciones que tienen carácter voluntario**; el cooperativista es libre de suscribir las y desembolsarlas, sin que su creación le sitúe entre la disyuntiva entre asumirlas o separarse de la sociedad, como ocurre en el supuesto de las aportaciones obligatorias.

En el ámbito competencial extremeño, la Ley 2/1998 de Sociedades Cooperativas de Extremadura establece que *la Asamblea General puede acordar la admisión de aportaciones vo-*

luntarias de los socios y asociados al capital social, bastando para ello la **mayoría simple** de los votos presentes y representados. Una vez acordada la emisión de aportaciones, *la suscripción por el cooperativista deberá hacerse en el plazo máximo de un año y el desembolso se hará efectivo en el momento de la suscripción*. También nos dice la Ley que, a petición del cooperativista, *el Consejo Rector podrá acordar la **conversión** de sus aportaciones obligatorias en voluntarias, cuando aquellas deban reducirse para adecuarse al potencial uso cooperativo del socio, o deban liquidarse a éste de acuerdo con los estatutos*.

Las aportaciones voluntarias están ideadas como un mecanismo de financiación de la sociedad desligado del uso de los servicios cooperativos, y cabe suponer que su atractivo para el aportante reside en la expectativa de percibir un interés, en obtener un precio como contrapartida a una cesión de capital a la que no estaba obligado. El importe de la **remuneración** o el procedimiento para su cálculo debe fijarse por la sociedad cooperativa, en el acuerdo de emisión. A diferencia de otras leyes autonómicas, la extremeña no supe- dita el abono de la remuneración acordada a la existencia de resultados positivos o fondos de libre disposición, condición que sí contempla para las aportaciones obligatorias. Más allá del riesgo propio de toda inversión y lo ventajoso o desventajoso que pueda resultar la remuneración ofrecida -cuestiones estas que dependerán de la prudencia y el gasto financiero que la cooperativa esté en condiciones de asumir- las aportaciones voluntarias presentan para el socio aportante o inversor la ventaja de su libre **transmisibilidad** entre socios y asociados, siempre que el

adquirente no supere la tercera parte del total del capital social en el caso de sociedades cooperativas de primer grado, y el privilegio de la **inembargabilidad**, pues dispone la ley que los acreedores personales de *los socios y asociados no tendrán derecho alguno sobre los bienes de la sociedad cooperativa ni sobre las aportaciones al capital social, las cuales son inembargables. Ello sin perjuicio de los derechos que puede ejercer el acreedor sobre frutos de tales aportaciones, así como de los reembolsos y retornos cooperativos.*

En cuanto a la cuestión fundamental del **reembolso de las aportaciones a los aportantes** la Ley se remite a los acuerdos sociales que en cada caso se adopten, por lo que será el acuerdo de emisión o conversión el que determinará las condiciones para su rescate por el cooperativista, sin sujeción a las reglas que rigen para las aportaciones obligatorias.

La cooperativa hizo una inversión para la manipulación y envasado de productos hortícolas y poco antes de empezar la campaña un par de socios han abandonado la sociedad, por lo que no entregarán el producto y nos costará más

al resto. ¿Podemos exigirles los gastos correspondientes a su parte?

El abandono de la sociedad cooperativa sin respetar el plazo de preaviso o el período mínimo de permanencia establecido en los Estatutos Sociales tiene la consideración de baja injustificada, calificación que puede conllevar una detracción de hasta un 20 por ciento en el reembolso de las aportaciones obligatorias realizadas por el socio; y permite a la sociedad exigir el resarcimiento de los daños y perjuicios irrogados.

Es habitual que las inversiones cooperativas se acometan acudiendo a préstamos bancarios cuya devolución queda diferida en el tiempo, y se afronta periódicamente trayendo un porcentaje del importe obtenido por la venta de los productos comercializados en común.

El cooperativista, **más que comprometer capital, compromete actividad, la entrega continuada de producto.** Por este motivo, el capital aportado por el socio suele ser muy reducido, con lo que la deducción en el mismo no sería algo significativamente gravoso para el incumplidor y, sin embargo, la carga que deja para el resto de los cooperativas cumpli-

dores puede ser relevante, pues habrán de suplir la contribución a la amortización de la maquinaria e instalaciones de la cooperativa pendientes de amortizar de quien ha abandonado. Además, si el abandono se efectuó días antes de iniciarse el período de recolección del producto, cabe entender que la sociedad cooperativa no pudo obtener los ingresos que en sus expectativas habría previsto, correspondiente a las cosechas en cuestión.

Por todas estas razones la sociedad cooperativa para resultar indemne deberá encauzar su reclamación por la vía de **instar el resarcimiento de los daños y perjuicios causados**, exigencia que deriva de la contravención de la ley y de las normas estatutarias aceptadas por todos los socios integrantes de la cooperativa.

El importe de la indemnización resultante podrá determinarse por medio de peritos, si bien un sistema razonable y utilizado en alguna ocasión sería aplicar el porcentaje que suponía la actividad de los socios que se han marchado al total de los gastos de todo tipo y amortizaciones correspondientes al ejercicio en cuestión o, en su caso, al período de permanencia comprometido.

ULTIMA NORMATIVA

Orden de 9 de marzo de 2009 por la que se establece la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Orden ARM/613/2009, de 10 de marzo, por la que se fijan los importes unitarios iniciales de las ayudas a la producción de tabaco y de la ayuda adicional para la cosecha 2009

REGLAMENTO (CE) No 182/2009 DE LA COMISIÓN de 6 de marzo de 2009 que modifica el Reglamento (CE) n° 1019/2002 sobre las normas de comercialización del aceite de oliva

Orden de 25 de febrero de 2009 por la que se modifica la Orden de 11 de junio de 1986, por la que se regulan los cambios de cultivo de superficies forestales a agrícolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Real Decreto 198/2009, de 23 de febrero, por el que se establece la normativa básica relativa al régimen de ayudas en el sector de los forrajes desecados

Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español

Orden de 16 de febrero de 2009 por la que se establece la convocatoria de ayudas para la renovación de tractores y otra maquinaria agrícola en Extremadura para el año 2009

ANUNCIO de 17 de febrero de 2009 sobre Acuerdo del Consejo Re-

gulador sobre fechas tope de sacrificio de cerdos de bellota y de recebo, campaña 2008/2009

Anuncio de 9 de febrero de 2009 por el que se comunica a los agricultores de la Comunidad Autónoma de Extremadura las medidas adoptadas en relación a las alegaciones en caso de disconformidad con la comunicación de derechos provisionales del régimen de pago único, derivada de la integración en el mismo del sector del mosto no destinado a la vinificación

Reglamento (CE) n° 138/2009 de la Comisión, de 18 de febrero de 2009, que modifica el Reglamento (CE) n° 826/2008 por el que se establecen disposiciones comunes para la concesión de ayuda para el almacenamiento privado de determinados productos agrícolas

Orden de 3 de febrero de 2009 sobre convocatoria de presentación del Plan de Reestructuración y Reconversión del Viñedo en Extremadura 2008/2009 para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español en desarrollo de la nueva OCM del sector vitivinícola.

ORDEN de 22 de enero de 2009 por la que se convocan ayudas a planes de mejora para la mejora y modernización de las explotaciones agrarias de regadío.

Granadilla, una increíble localidad que rezuma historia

UBICADA EN LA COMARCA DE TRASIERRA-TIERRAS DE GRANADILLA Y DECLARADA CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO, FUE FUNDADA POR LOS ÁRABES EN EL SIGLO IX.

La localidad de Granadilla sorprende nada más acercarse a ella. Destaca en primer lugar el paraje natural en que se encuentra: asentada sobre una colina, junto al embalse de Gabriel y Galán y rodeada de paisajes de robles, pinos y nogales, donde habitan venados que se pueden incluso ver si la visita se realiza temprano, cuando hay poco ruido.

Para entrar en Granadilla, dentro de los horarios de visita, hay que hacerlo por la puerta principal de su increíble e intacta muralla, por la que el visitante puede realizar un magnífico paseo, ya que rodea toda la localidad, convirtiéndola en un óvalo.

Un elemento significativo de la fortificación es el castillo que también se conserva y que mandó construir en el siglo XV el Duque de Alba. Un castillo muy peculiar, ya que tiene un cuerpo prismático central y cuatro cuerpos semicilíndricos que se adosan a cada lado.

Además del paisaje natural y de la muralla que rodean a Granadilla, lo siguiente que destaca es la localidad en sí, su interior a lo largo de esa muralla.

Granadilla en sí, su interior a lo largo de su muralla, y el trabajo de restauración que se ha realizado en ella es otra de las características que sorprende de la localidad. Y es que Granadilla fue desalojada en los años sesenta al ser declarada zona inundable por la construcción del embalse de Gabriel y Galán, obligando a sus habitantes a

dejar así sus casas. Las tierras comenzaron a inundarse pero el agua no llegó a la localidad, manteniéndose así firme para poder mostrar hoy su esplendor.

En 1980 fuera declarada Conjunto Histórico Artístico y cuatro años después comenzó a ser restaurada y reconstruida a través de un método educativo y social por el que grupos de estudiantes convivían en la localidad realizando talleres de albañilería, pintura... a la vez que restauraban y conservaban la localidad.

En la actualidad, los antiguos vecinos de Granadilla la visitan cada 1 de noviembre, para reencontrarse, visitar el cementerio y recorrer el pueblo y sus recuerdos.



Hoy es un lujo pasear por sus calles, con muchos edificios restaurados y otros en proceso, que permiten adivinar cómo eran mientras muestran al visitante restos de su antiguo suelo, de una gran chimenea decorada, de antiguos pilones y hornos de leña... y que permite llegar a la iglesia de localidad, del siglo XVI, y a una magnífica y colorida Plaza Mayor, que muestra lo mejor de una localidad que parece embrujar.





Plan de Seguros Agrarios 2009

Lo que el campo necesita

Tan necesarios como el agua o el sol, como las semillas o tu trabajo. Así de necesarios son los Seguros Agrarios, que permiten el desarrollo y la protección del mundo rural. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a través de ENESA, te subvenciona parte del coste del seguro. Tu futuro y el de los tuyos dependen de lo que decidas. Agricultor, ganadero, asegúrate. Es necesario.



Fechas de inicio de suscripción de las producciones asegurables

SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES

Seguros de daños

1 de enero

Cereza
Cereza de Cáceres

15 de enero

Kiwi
Hortalizas de primavera y verano
Tomate
Remolacha azucarera
Uva de vinificación
Viveros de viñedo

1 de febrero

Algodón y otros cultivos textiles
Uva de mesa

1 de marzo

Cultivos Herbáceos Extensivos
Flor cortada
Frutos secos
Lechuga
Lúpulo
Paja de Cereales de invierno
Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
Tarifa General Combinada

1 de abril

Aceituna
Póliza Combinada para Hortalizas en Canarias
Póliza Multicultivo de Cítricos
Pixat en Cítricos
Tabaco

1 de mayo

Arroz
Fabes en Asturias

1 de junio

Cultivos protegidos
Planta ornamental

Producciones Tropicales y Subtropicales
Tomate de invierno

1 de julio

Alcachofa
Guisante verde y Haba verde

1 de septiembre

Ajo
Fresón y otros frutos rojos
Nispero

1 de octubre

Patata
Papa, específica para Canarias

15 de noviembre

Frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera
Caqui
Membrillo y otros frutales

Seguros de explotación y rendimientos

1 de enero

Explotación de Cereza en Cáceres
Rendimientos de Endrino

15 de enero

Explotación de Uva de vinificación, específico para Canarias

1 de marzo

Póliza Multicultivo en Hortalizas

1 de abril

Explotación de Cítricos

1 de junio

Colectivo de Plátano

1 de julio

Colectivo de Tomate, específico para Canarias

1 de septiembre

Rendimientos de Almendro
Fresa y Fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla.

Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos
Rendimientos de Remolacha azucarera en secano

1 de octubre

Explotación de Uva de vinificación
Rendimientos de Olivar

15 de noviembre

Explotación de Frutales
Rendimientos en Explotaciones Frutícolas

Seguros integrales

15 de enero

Integral de Uva de vinificación en la isla de Lanzarote

1 de septiembre

Integral de Cebolla en la isla de Lanzarote
Integral de Cereales de invierno en secano
Integral de Leguminosas grano en secano

Seguros forestales

1 de marzo

Forestal

SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS

15 de enero

Ganado Vacuno reproductor y recria
Ganado Vacuno de cebo
Ganado Vacuno de lidia
Ganado Vacuno de alta valoración genética

Reproductores bovinos de aptitud cárnica

Ganado Ovino y Caprino
Encefalopatía Espongiforme Bovina

1 de febrero

Acuicultura marina
Ganado Equino
Ganado Equino de razas selectas
Ganado Aviar de carne
Ganado Aviar de puesta
Ganado Porcino
Piscifactorias de Truchas

1 de abril

Mejillón

1 de julio

Sequla en Pastos

1 de octubre

Apicultura

Seguros de retirada y destrucción

15 de enero

Retirada y destrucción de bovinos muertos
Retirada y destrucción de ovinos y caprinos muertos
Retirada y destrucción de no bovinos muertos

1 de junio

Seguro Renovable de retirada y destrucción de bovinos muertos
Seguro Renovable de retirada y destrucción de ovinos y caprinos muertos
Seguro Renovable de retirada y destrucción de no bovinos muertos

Infórmate en ENESA, en las Delegaciones y Oficinas de tu Comunidad Autónoma, en las Áreas de Agricultura de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Entidades Aseguradoras, Agrosseguro y en www.mapa.es



Nuestro Seguro del Campo



... Nuestro Origen, Nuestra Especialización, Nuestra Cercanía, Nuestro Respaldo

Éstas son las claves para que la gente del campo pueda trabajar con toda **TRANQUILIDAD** y éste es el **COMPROMISO** que un año más **AGROMUTUA** toma con sus asegurados. Un compromiso con nuestro trabajo del día a día y la mejor garantía de futuro para el mundo del campo.



AGROMUTUA

Nuestro Seguro del Campo

SEDE SOCIAL

C/ Pérez Pujol, 5-1º
46002 Valencia
Tel.: 963 530 342
Fax: 963 531 196

OFICINA MURCIA

C/ Matadero Viejo, 6
Edif. Segura 1º D
30002 Murcia
Tel.: 968 901 410
Fax: 968 901 510

agromutua@agromutua.es
www.agromutua.es